

Informe de Rendición de cuentas – I Trimestre

Vigencia 2024

Tabla de contenido

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS Y SEGUIMIENTO.....	3
GRUPO SOCIAL Y TERRITORIAL.....	4
TALENTO HUMANO	11
SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y BIENESTAR.....	13
RECURSOS FINANCIEROS.....	22
GESTIÓN DE LAS PQRSD	25
BIENES Y SERVICIOS	32
COMUNICACIONES.....	34
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	38
OFICINA DE CONTROL INTERNO	38

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS Y SEGUIMIENTO

Se logró la ampliación de cobertura para 628 nuevos usuarios mediante soluciones fotovoltaicas con fuentes de energía renovable para los municipios de Frontino (136 usuarios) en el departamento de Antioquia y San José del Guaviare (492 usuarios) en el departamento del Guaviare, lo cual permite el acceso por primera vez al servicio de energía eléctrica para 1.934 beneficiarios.

En el mes de marzo, dada la urgencia manifiesta, se suscribió la Orden de Servicio entre el IPSE y TECNODIESEL S.A.S, para llevar a cabo el suministro y puesta en marcha de un grupo electrógeno en la localidad de Capurganá en el departamento de Chocó, así como los bienes y servicios asociados, para garantizar la continuidad y mejora en la prestación del servicio en este corregimiento.

El 18 de marzo se realizó la inauguración del proyecto de mejoramiento Híbrido Solar- Diésel en el municipio de Miraflores en el departamento de Guaviare, que beneficiará a 710 familias con la prestación del servicio 24 horas, con capacidad diésel de 900 kVA y capacidad solar 721,025 kW. La inversión total fue de \$16.553.578.386.

Así mismo, en el primer trimestre se adelantó el ejercicio de supervisión de los proyectos en implementación de ampliación de cobertura y mejoramiento de infraestructura eléctrica, en las diferentes regiones en los componentes técnico, administrativo, civil, jurídico, ambiental y financiero, con el fin de realizar un riguroso seguimiento que permita el cumplimiento de los cronogramas y las fechas de entrega en los tiempos estimados.

Se logró suscribir el Contrato No. 085 de 2024 con el objeto de “Prestar servicios de apoyo para el seguimiento a la prestación del servicio de energía eléctrica en las localidades de las zonas no interconectadas a través del llamado telefónico - contact center”, con el fin de contar con información oportuna sobre la prestación del servicio de energía eléctrica en las localidades de las ZNI que carecen de sistemas de telemetría. El Centro Nacional de Monitoreo llevo a cabo la implementación del contact center in-house, lo que permite realizar un seguimiento diario y directamente reduciendo los tiempos de operación y costos para la obtención de la información en estas localidades.

Durante el primer trimestre, el Centro Nacional de Monitoreo – CNM, generó alrededor de 81 reportes o informes entre los que se encuentran diarios, semanales, mensuales y por demanda para las 1.782 localidades que se tienen identificadas en las Zonas No Interconectadas, con el fin de conocer de primera mano el estado sobre la prestación del servicio de energía eléctrica en dichas localidades, cuya información es base para la toma de

decisiones.

Por último, en el primer trimestre de 2024 se concertaron mesas de trabajo con el Ministerio de Minas y Energía, con el fin de avanzar con la revisión de los contratos especiales de aporte para la suscripción de estos con los prestadores del servicio establecidos en el CAFAZNI 74 y 84. De igual forma, la Oficina Jurídica se encuentra ajustando el contrato modelo tipo para los contratos especiales de aporte, el cual será insumo fundamental para avanzar con la formalización de los activos pendientes. En este sentido, de los 21.281 activos levantados, 15.987 se encuentran formalizados con un prestador del servicio responsable del AOM, 1.909 en proceso de formalización y 3.385 autorizados para dar de baja. De manera que, a la fecha se contrató equipo profesional de apoyo para formalizar el 10% de los activos levantados para el AOM con el prestador del servicio.

GRUPO SOCIAL Y TERRITORIAL

Hito 1. Acompañamiento social a proyecto piloto de canchas energéticas deportivas y recreativas en los barrios Adelita de Char y Malvinas en Barranquilla.

En la ciudad de Barranquilla se inició el acompañamiento social a un importante proyecto piloto que busca contribuir a las dificultades energéticas de la costa caribe, a raíz de las canchas energéticas deportivas y recreativas el equipo de comunidades energéticas busca consolidar dos de ellas en adelita de Char y Malvinas, dos barrios con procesos organizativos consolidados a través de años de trabajo comunitario y de fortalecer el territorio, dentro del acompañamiento se ha avanzado en la realización de los primeros 4 módulos de Escuela para la transición energética justa, donde a raíz de una caracterización previa se identificaron los potenciales usuarios y líderes para poderlos formar en aspectos relacionados a Transición energética, cadena de valor, sistema tarifario, presentación del prototipo, AOM (administración, operación y mantenimiento) riesgos, acciones tempranas, fortalecimiento del índice de gobernanzas, sostenibilidad de los proyectos y economía solidaria, contando con una adecuada asistencia de ciudadanos y líderes que están interesados en aprender y organizarse alrededor de la cancha energética, el equipo de comunidades energéticas escucha y atiende sus inquietudes y acompaña el proceso, proyectando más espacios de escuela y visita a territorio.

Hito 2. Inicio de Escuela para la Transición Energética Justa con la comunidad de Isla Grande, Cartagena, Bolívar, en el marco de la implementación del híbrido solar diésel.

En el mes de enero inició la consultoría para el acompañamiento legal, social, organizacional y financiero en la estructuración del modelo de "Comunidades Energéticas" para la población de Isla Grande financiado por UK PAD, con participación de GGGI, Corpoema, Optim, con el apoyo IPSE, donde se han llevado a cabo reuniones con la comunidad y se ha hecho entrega de documentos de asesoría a la CE.

En el mes de febrero y marzo se llevó a cabo la Escuela para la Transición Energética Justa con la comunidad de Isla Grande a través del desarrollo de cuatro módulos, donde se ha dado formación sobre la transición energética justa, energías renovables, cadena de valor de la energía, AOM (administración, operación y mantenimiento) riesgos, acciones tempranas y sostenibilidad del proyecto energético.

Hito 3. Guajira Realización de la escuela TEJ en los momentos 1, 2, y 3, para 27 comunidades del municipio de Uribia, La Guajira.

En el mes de febrero los días 20, 21 y 22, se realizó el primer acercamiento a la comunidad de Nortechon; como postulada para comunidades energéticas, con el fin de socializar la estrategia, sus objetivos y principios, para poder así; dar inicio a la escuela TEJ, la cual para esta actividad se inició socializando a la autoridad de la comunidad y directora de la IE, seguido a los docentes, administrativos y comunidad residente y beneficiada del proyecto energético. Adicional, se realizó la actividad de caracterización social a los 23 usuarios que contemplo el sistema energético implementado, incluyendo la IE, y actividad productiva de la comunidad. Como resultado de este encuentro, se definió con la autoridad, directora y comunidad el cronograma de los siguientes espacios para realización de los momentos de la escuela TEJ.

En el mes de marzo los días 12, 13, 14, 19, 20 Y 21, se realizaron en las siguientes comunidades: analaipa, coropontain, kaushalechon, jaipirach, tacunamana, kuluupuleka, guarerapu (hatahain), karaisina, joulonshein, mannapana – ishispa, shirramana a-b, waluyamana, jiwairain waiwache 1-2-3, planachon, kerirarimahana, kazutarain, kepischon 2, jisentirra, irruwain 1 – 2, santana, utaithu – porchors, kasipachi, jasaleichon, santa cruz, sichiwarralu, gualakaly, nortechon, los módulos 1, 2, y 3 de la escuela TEJ para comunidades energéticas en compañía de los coordinadores de la OAAS.

Estas actividades tuvieron como objetivo la realización de los momentos 1, 2, y 3 de la escuela TEJ para comunidades energéticas, con el fin de brindar bases a las comunidades, y que de esta manera se permita garantizar la sostenibilidad de los proyectos generando y ampliando sus conocimientos en componentes técnicos, administrativos, ambientales y de eficiencia energética.

Para esta actividad se visitó cada comunidad mencionada, con una duración de 3 a 4 horas, previa autorización y concertación con las autoridades de cada comunidad para el lugar, fecha y hora. Se conto con la participación de la comunidad, no solo del total de usuarios que se beneficiarán de la energía mediante el sistema energético a implementar por el contrato 304 del 2023 para el polígono sur, quienes están estas comunidades.

Hito 4. Socialización de la estrategia de Comunidades Energéticas con las comunidades de Miraflores, Guaviare y la comunidad indígena de Papayo en el Chocó.

En febrero se socializó la estrategia de comunidades energéticas en Miraflores, con comunidad y estudiantes de la institución educativa María Auxiliadora. Como resultado, se inscribieron 49 personas para la apertura de la Escuela para la Transición Energética Justa en el municipio. Esto en el marco de la inauguración de la central híbrida solar diésel que beneficiará a las familias de la zona urbana y rural.

Durante el mes de marzo el equipo de comunidades energéticas del IPSE acompañó la socialización del proyecto piloto de poligeneración de energía que se llevó a cabo en la comunidad Wounaan del Papayo con el acompañamiento del alcalde del municipio Litoral del Pacífico, líderes Wounaan y comunidad. En este espacio se socializó la estrategia de Comunidades Energéticas, se inscribieron 70 personas para la apertura de la Escuela para la Transición Energética Justa y se llevó a cabo la recopilación de información primaria con actores institucionales y comunidad de Papayo sobre procesos organizativos y líneas productivas del territorio como base para la caracterización social.

Hito 5. Elaboración de metodologías basadas en la educación popular y el diálogo de saberes para el desarrollo en sitio de los módulos de las escuelas para la transición energética justa

Durante este trimestre el equipo ha elaborado documentos de metodología basada en la educación popular y el diálogo de saberes adaptados a los territorios donde se ha iniciado la escuela para la transición energética justa, en el marco del plan de choque del Ministerio de Minas y Energía que corresponde a las comunidades Wayuu de Uribia, la comunidad isleña de isla grande y la comunidad de los barrios Adelita de Char y Malvinas en Barranquilla.

Número	Tipo de espacio de diálogo	Otro ¿Cuál?	Modalidad	Fecha	Departamento	Municipio	Cantidad de asistentes	Objetivo del espacio	Área responsable del espacio	Compromisos adquiridos
1	Capacitación		Presencial	21/02/24	Atlántico	Barranquilla	60	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Malvinas	IPSE - CE	Organización del próximo espacio y participación activa de la comunidad
2	Capacitación		Presencial	22/02/24	atlántico	Barranquilla	45	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Adelita de Char	IPSE- CE	Organización del próximo espacio y participación activa de la comunidad
3	Socialización		Presencial	20/03/24	Atlántico	Barranquilla	20	Presentación y socialización del equipo contratista e interventor del proyecto en Malvinas	IPSE - CE	Organización del próximo módulo (4 y 5) por parte del IPSE y participación activa de la comunidad a través de sus potenciales beneficiarios y líderes
4	Socialización		presencial	21/03/24	Atlántico	Barranquilla	55	Presentación y socialización del equipo contratista e interventor del proyecto en Aedelita de Char	IPSE - CE	Organización del próximo módulo (4 y 5) por parte del IPSE y participación activa de la comunidad a través de sus potenciales beneficiarios y líderes
5	Capacitación		presencial	12/03/24	La Guajira	Uribia, Analaipa	28	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Analaipa	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
6	Capacitación		presencial	12/03/24	La Guajira	Uribia, Coropontain	12	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Coropontain	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
7	Capacitación		presencial	12/03/24	La Guajira	Uribia, Kaushalechon	16	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad

									Kaushalecho n		
8	Capacitación		presen cial	13/03 /24	La Guajira	Uribia, Jaipirach	12		Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Jaipirach	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
9	Capacitación		presen cial	13/03 /24	La Guajira	Uribia, Tacunamana	10		Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Tacunamana	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
10	Capacitación		presen cial	13/03 /24	La Guajira	Uribia, Kuluupuleka	12		Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Kuluupuleka	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
11	Capacitación		presen cial	14/03 /24	La Guajira	Uribia, Guarerapu (Hatahain)	10		Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Guarerapu (Hatahain)	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
12	Capacitación		presen cial	14/03 /24	La Guajira	Uribia, Karaisina	16		Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Karaisina	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
13	Capacitación		presen cial	14/03 /24	La Guajira	Uribia, Joulonshein	10		Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Joulonshein	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
14	Capacitación		presen cial	12/03 /24	La Guajira	Uribia, Mannapana - Ishispa	12		Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Mannapana - Ishispa	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad

15	Capacitación		presencial	12/03/24	La Guajira	Uribe, Shirramana A-B	26	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Shirramana A-B	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
16	Capacitación		presencial	12/03/24	La Guajira	Uribe, Waluyamana	12	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Waluyamana	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
17	Capacitación		presencial	13/03/24	La Guajira	Uribe, Jiwairain Waiwache 1-2-3	41	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Jiwairain Waiwache 1-2-3	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
18	Capacitación		presencial	13/03/24	La Guajira	Uribe, Planachon	14	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Planachon	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
19	Capacitación		presencial	13/03/24	La Guajira	Uribe, Kerirarimahana	13	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Kerirarimahana	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
20	Capacitación		presencial	14/03/24	La Guajira	Uribe, Kazutarain	13	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Kazutarain	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
21	Capacitación		presencial	14/03/24	La Guajira	Uribe, Santa Cruz	11	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Santa Cruz	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad

22	Capacitación		presencial	14/03/24	La Guajira	Uribia, Jisentirra	16	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Jisentirra	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
23	Capacitación		presencial	12/03/24	La Guajira	Uribia, Irruwain 1 - 2	38	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Irruwain 1 - 2	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
24	Capacitación		presencial	12/03/24	La Guajira	Uribia, Santana	15	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Santana	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
25	Capacitación		presencial	12/03/24	La Guajira	Uribia, Utaithu – Porchors	11	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Utaithu – Porchors	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
26	Capacitación		presencial	13/03/24	La Guajira	Uribia, Sichiwarralu	12	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Sichiwarralu	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
27	Capacitación		presencial	13/03/24	La Guajira	Uribia, Gualakaly	12	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Gualakaly	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
28	Capacitación		presencial	13/03/24	La Guajira	Uribia, Nortechon	28	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Nortechon	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
29	Capacitación		presencial	14/03/24	La Guajira	Uribia, Chichankat	9	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad

								comunidad de Chichankat		
30	Capacitación		presencial	14/03/24	La Guajira	Uribia, Jasaichon 1	9	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Jasaichon 1	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad
31	Capacitación		presencial	14/03/24	La Guajira	Uribia, Wasachen	9	Desarrollar el módulo tres de la escuela de transición energética justa en la comunidad de Wasachen	IPSE - CE	Desarrollar la escuela de transición energética justa en la comunidad

TALENTO HUMANO

REDISEÑO

Respecto del proyecto de Fortalecimiento Institucional el **ESTUDIO TÉCNICO PARA EL REDISEÑO INSTITUCIONAL**, en este primer trimestre se adelantaron las siguientes actividades:

1. Se presentó a la alta dirección el estudio técnico con los ajustes formulados por Planeación.
2. Se contrató uno de los apoyos técnicos para revisión y atender ajustes de las entidades que realizan las entidades involucradas en el rediseño
3. Se presentó al Consejo Directivo la propuesta de Rediseño Institucional el 18 de marzo de 2024.
4. Se agendó para el 15 de abril de 2024, con el Ministerio de Minas para hacer la primera presentación del estudio técnico actual para el 16 de abril de 2024.

NÓMINA Y COMISIONES

El aplicativo de nómina y Comisiones denominado KACTUS, contratado en el mes de diciembre de 2023, se ha realizado un 85% de la migración y parametrización, con el fin de empezar con piloto en el mes de mayo de 2024.

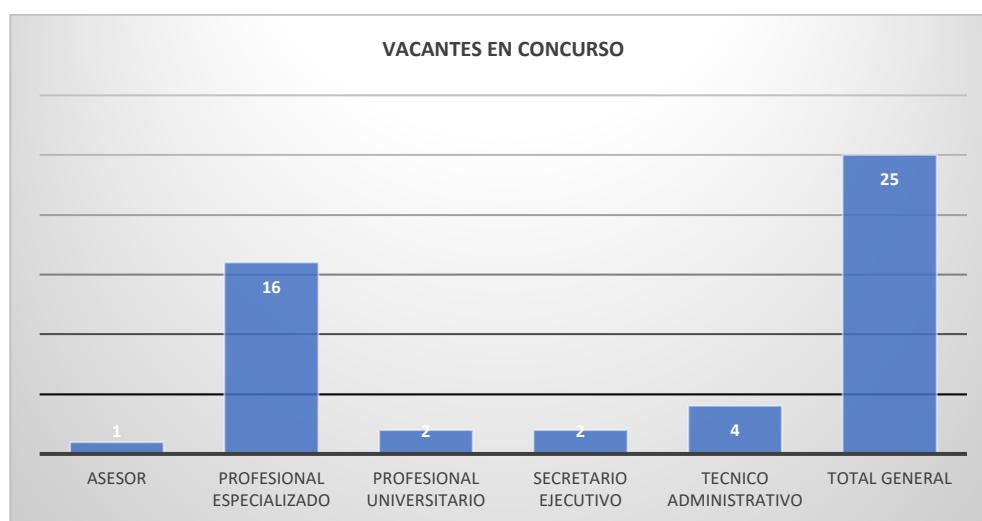
CONCURSO

Respecto de las 25 vacantes que se reportaron a la CNSC, a las actividades a corte del 31 de marzo son las siguientes:

1. El 18 de marzo de 2024, se publicó la lista de elegibles BNLE
2. El 27 de marzo de 2024, tomó firmeza la lista de elegibles para realizar los nombramientos de ascenso y abiertos (dentro de los 10 días siguientes).
3. Se convocó a la Comisión de personal el 8 de abril de 2024, para revisar y excluir si es del caso, los elegibles que no cumplan requisitos para el nombramiento.

MODALIDAD	OPEC NUEVA	VACANTES	DENOMINACION	CODIGO	GRADO
ABIERTO	170182	1	ASESOR	1020	12
ABIERTO	170175	1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	23
ABIERTO	170175	1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	23
ABIERTO	170178	1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16
ABIERTO	170163	1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
ABIERTO	170184	1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20
ABIERTO	170179	1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19
ABIERTO	170181	1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19
ABIERTO	170169	1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18
ABIERTO	170167	1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14
ABIERTO	170165	2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
ABIERTO	170166	1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14
ABIERTO	170170	1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14
ABIERTO	170164	1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14
ABIERTO	170168	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10
ABIERTO	170162	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10
ABIERTO	170183	1	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	16
ABIERTO	170177	1	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	16

MODALIDAD	OPEC NUEVA	VACANTES	DENOMINACION	CODIGO	GRADO
ASCENSO	170172	1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
ASCENSO	170173	1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
ASCENSO	170174	1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15
ASCENSO	170180	1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14
ASCENSO	170171	1	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	18
ASCENSO	170176	1	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	15



SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y BIENESTAR

Para el primer trimestre de la vigencia 2024, se han cumplido los compromisos programados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar Social con un avance del 35.46%, así:

1. BIENESTAR SOCIAL:

- Se elaboró el Plan de Trabajo de Bienestar Social para la vigencia 2024, con el contrato IPSE 117-2024, firmado entre la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR e IPSE y con actas de reunión No 20241550000256

- Se realizó la circular con radicado No 20241300000054, “Salario Emocional”, el cual se da a conocer a los servidores públicos, por medio de piezas comunicativas.
- Se expidió la Resolución No 20241300000485, POR LA CUAL EL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS-IPSE, ADOPTA EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2024
- Se elaboraron piezas comunicativas, programación de las actividades para el fortalecimiento del Clima Organizacional de la entidad.

2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realiza el Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2024 con aprobación del Secretario General (E)

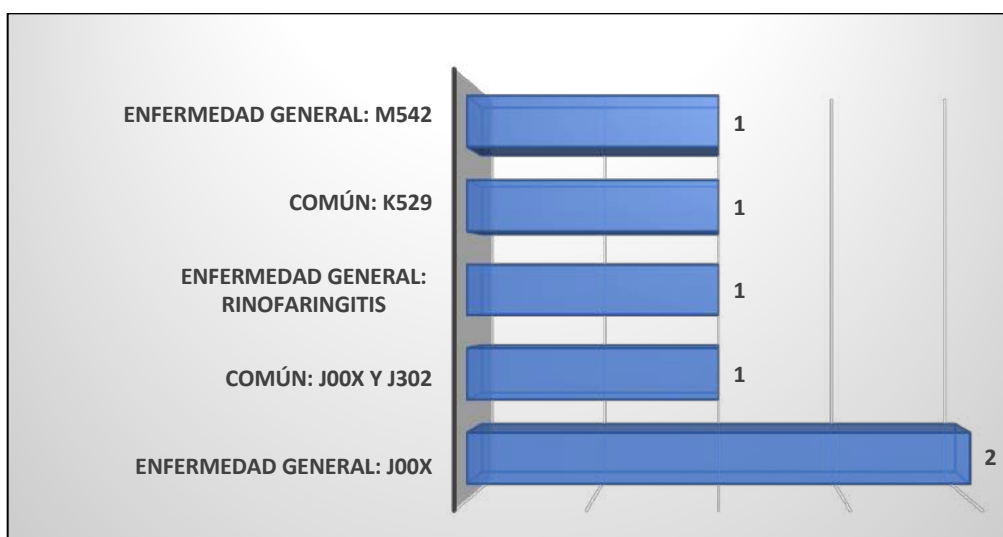
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	COMITÉS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MEDICINA PREVENTIVA:
<p>Se realizó la evaluación ante el ministerio de Trabajo con Calificación de Estándares Mínimos 2022 y 2023, con cumplimiento del 100%.</p> <p>Se realizó entrega de elementos de protección personal a los funcionarios públicos del IPSE.</p> <p>Se realizó actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.</p> <p>Se actualizo el reglamento de higiene y seguridad industrial</p>	<p>COPASST</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó reunión del Copasst para la vigencia 2024 con radicado 20241550000246, • Con radicado No – 20241550000073. – 02-01-2024. - NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO DEL COPASST VIGENCIA DICIEMBRE 2023 A DICIEMBRE 2025 POR PARTE DE DIRECCIÓN GENERAL. • Con radicado No – 20241550000083. – 02-01-2024. – NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO DEL COPASST VIGENCIA DICIEMBRE 2023 A DICIEMBRE 2025 POR PARTE DE DIRECCIÓN GENERAL. 	<p>Se realizó entrega de elementos de bioseguridad a funcionarios públicos.</p> <p>Se presentaron campañas comunicativas con el área de comunicación ¿Sabías Que?, hagamos un trato con el buen trato, estilos de vida saludable, no alcohol, no drogas, no tabaco, presentación del organigrama del comité de Convivencia, COPASST y Viaje Seguro a las ZNI para socializar durante la presente vigencia a todos los colaboradores del IPSE.</p> <p>En el primer trimestre se realizó la presentación de ausentismo, sin reporte de accidentes laborales.</p>

<p>Se actualizó Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Se actualizó el Plan de Emergencias y Contingencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con radicado No – 20241550000093. – 02-01-2024. - NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO DEL COPASST VIGENCIA DICIEMBRE 2023 A DICIEMBRE 2025 POR PARTE DE DIRECCIÓN GENERAL. • Con radicado No – 20241550000103. – 02-01-2024. - NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO DEL COPASST VIGENCIA DICIEMBRE 2023 A DICIEMBRE 2025 POR PARTE DE DIRECCIÓN GENERAL. Se realizó pieza comunicativa con el propósito de dar a conocer los miembros de dicho comité a todos los colaboradores del IPSE • No se reportaron casos de accidente laboral <p>4. COMITÉ DE CONVIVENCIA</p> <p>Se realizó la primera reunión para la vigencia 2024 con radicado 20241550000186</p> <p>5. COMITÉ DE EMERGENCIA</p> <p>Se realizaron reuniones para la vigencia 2024 con radicados 20241550000196, 20241550000786.</p> <p>Se asistió a reunión con la administración del edificio para la planeación de actividades a</p>	<p>Se realizaron pausas activas para todos los colaboradores del IPSE.</p>
--	---	--

	<p>desarrollar en la presente vigencia.</p> <p>Se realizó reunión el día 14 febrero con la administración del Edificio y sus vecindades de las tres torres, para la planeación del Plan de Trabajo 2024.</p>	
--	--	--

2.1 SEGUIMIENTO A LA SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DEL IPSE:

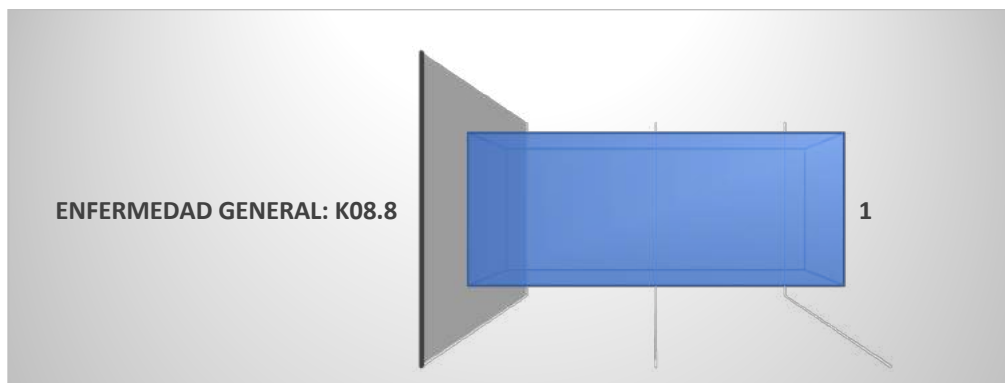
Para el primer trimestre de 2024, se presentaron casos de incapacidad por enfermedades de diferente causa, siendo enfermedad general la más común y corresponde a diagnósticos como rinofaringitis o cuadro viral.



Causas de incapacidad mes de enero



Causas de incapacidad mes de febrero



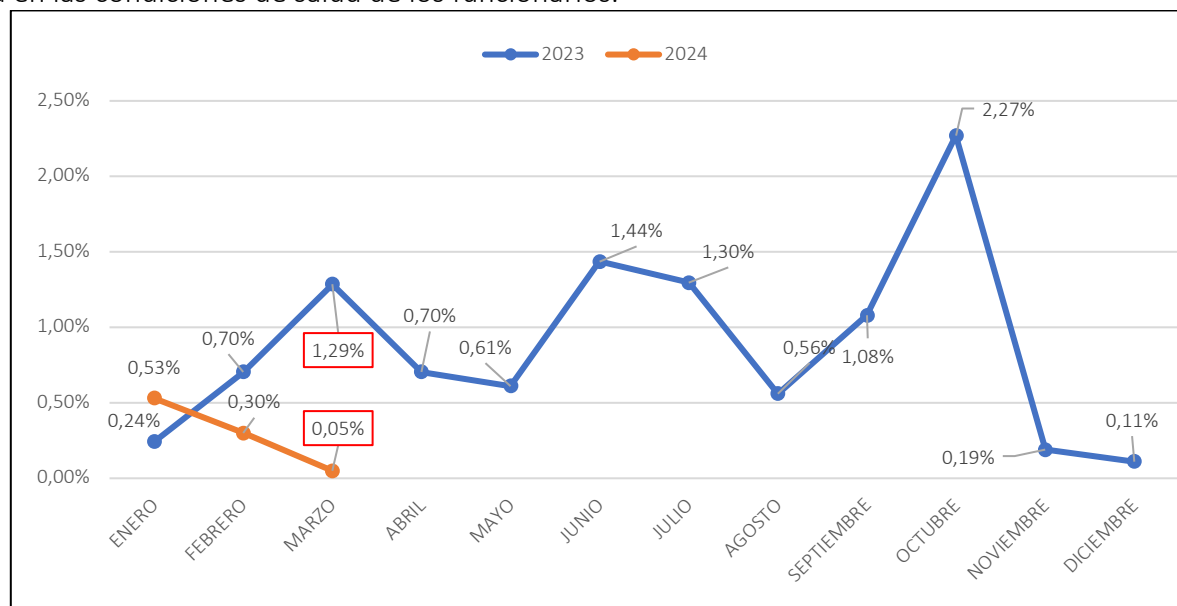
Causas de incapacidad mes de marzo

INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - ZNI SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
LISTA DE CHEQUEO PARA EL SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LAS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS QUE VIAJAN DE COMISIÓN DE SERVICIO A LAS ZNI.			
N. CONTRATO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO O CONTRATISTA	ÁREA DE TRABAJO	FECHA/HORA
023/2024		SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS Y SEGUIMIENTO	05/03/2024
ITEM		OBSERVACIONES	N/A
1	¿Cómo se encuentra?	Con respecto a su estado de salud.	BIEN
2	¿Solicitó el botiquín de primeros auxilios en la oficina de SG-SST&BS?	Para el caso de los contratistas, deberá solicitárselo al jefe inmediato y él lo solicitará en la oficina de SG-SST&BS.	NO LO SOLICITÓ
3	¿Solicitó el suero antiofidico en la oficina de SG-SST&BS?	Para el caso de los contratistas, deberá solicitárselo al jefe inmediato y él lo solicitará en la oficina de SG-SST&BS.	NO LO SOLICITÓ
4	¿Solicitó el chaleco salvavidas en la oficina de SG-SST&BS?	Para el caso de los contratistas, deberá solicitárselo al jefe inmediato y él lo solicitará en la oficina de SG-SST&BS.	NO LO SOLICITÓ
5	¿Está haciendo un uso adecuado de los Elementos de Protección Personal?	Solo aplica para funcionarios de planta.	SI
6	¿Qué transporte ha utilizado para la comisión?		TERRESTRE Y AEREO
7	¿Qué documentación le ha solicitado a los conductores de los vehículos que ha utilizado?	La documentación se encuentra en el procedimiento de las personas que van de comisión a las ZNI.	SI
RECOMENDACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Si se hospeda en un hotel, no deje documentos privados, teléfonos, agendas o dinero en la habitación, entérese de las rutas, planes y sistemas de evacuación o emergencia en el lugar que se encuentra. ✓ Procure viajar acompañado de varias personas. ✓ Manténgase alerta e identifique personas, vehículos o elementos sospechosos. En el desplazamiento observe todo lo que ocurre en el trayecto; si se traslada en servicio público, en lo posible ubíquese cerca al conductor, puerta o salida de emergencia. ✓ No realice desplazamientos en horas nocturnas, en sitios de orden público y con presencia de grupos armados ✓ Porte su carné de vacunación vigente y consultar si los sitios a los que se va a desplazar requiere de vacunas especiales. <p style="text-align: center;">Informe al SG-SST&BS del IPSE cualquier novedad que lo requiera, respecto a su estado de salud y seguridad.</p>			

2.1.2 AUSENTISMO:

En la gráfica se presenta el índice de ausentismo para cada mes del año 2023 y 2024. Por lo cual se evidencia en el primer trimestre de la vigencia 2024 en los meses de enero, febrero y marzo se presenta resultados del 0.53%, 0.30% y 0.05% de ausentismo con un resultado

en decrecimiento, que representa la reducción de pérdida de horas laborales del IPSE y mejora en las condiciones de salud de los funcionarios.



3. CAPACITACIONES:

Para el primer trimestre de la vigencia 2024 se realizó el Plan de Capacitación, teniendo en cuenta el cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 con las siguientes actividades:

CAPACITACIONES REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2024	
Charla Infecciones Respiratorias (22-02-2024)	Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo
Charla_ Riesgos naturales y ambientales (07-03-2023)	Charla_ Cómo actuar frente a las diferentes emergencias (1-9)

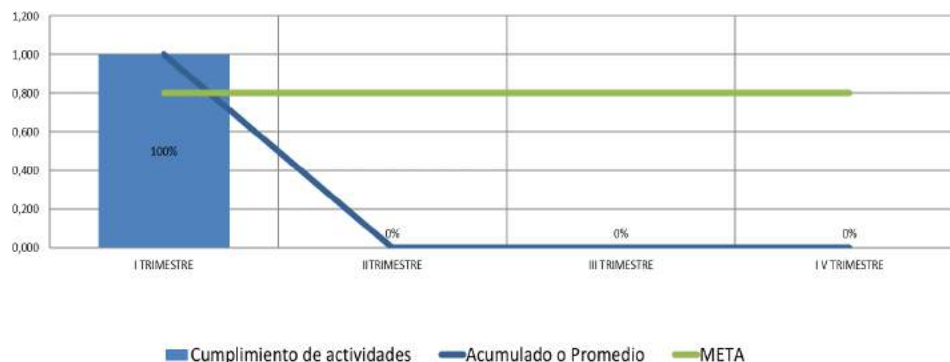
Capacitaciones Cuarto Trimestre 2023

a. INDICADOR DE CAPACITACIÓN

El indicador de capacitación es aquel que mide el cumplimiento de las actividades programadas y efectividad de las mismas. Para el primer trimestre se logró un cumplimiento del 100% sobre las actividades planeadas. Estas capacitaciones están enfocadas en la promoción y prevención en accidentes laborales, brigada de emergencia, nutrición saludable, finanzas, entre otros; con aprobación de los funcionarios en las evaluaciones realizadas, como factor de medida del aporte de

las capacitaciones a los servidores públicos, mostrando la importancia de estas, para la vida laboral y cotidiana.

Cumplimiento de Actividades



4. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A LOS CONTRATOS FIRMADOS EN EL IPSE EN LAS DIFERENTES MODALIDADES.

Se revisó el cumplimiento de los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en los Estudios Previos de los diferentes contratos firmados en el IPSE. Lo anterior fue bajo la verificación de los ítems y compromisos adquiridos en cada contrato, enviados a los diferentes supervisores por medio del soporte documental denominado Lista de Chequeo, de acuerdo con la modalidad de contratación realizada

Cuadro de Medición						
Periodo 2024	Número total de contratos revisados	Meta	Rango Inferior	Rango Superior	Número total de contratos	Alcanzado
ENERO DE 2024	144	100%	10%	100	144	100%
FEBRERO DE 2024	216	100%	10%	100	216	100%
MARZO DE 2024	231	100%	10%	100	231	100%

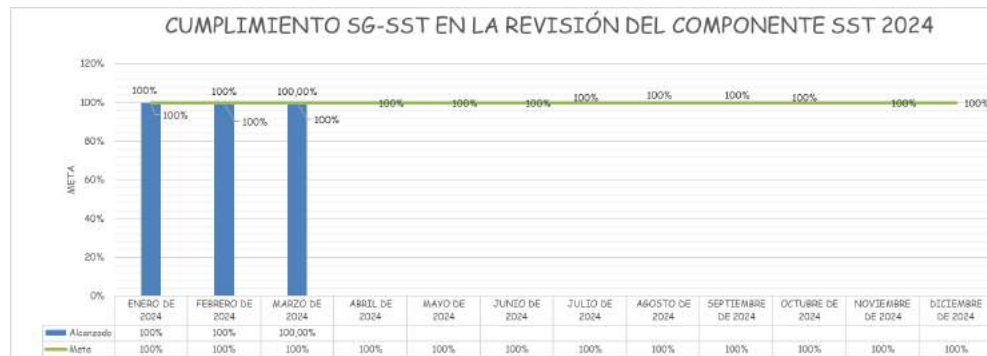
Para el mes de enero se revisaron ciento cuarenta y cuatro (144) listas de chequeo, febrero doscientos diez y seis (216) y marzo doscientos treinta y uno (231).

5. INDICADORES GRUPO SST&BS

Para el primer trimestre de la vigencia 2024, se tiene al día la diligencia de los doce indicadores, teniendo en cuenta que algunos como la evaluación de satisfacción del SGSST, evaluación de la ARL e Informe a la Alta Dirección se realizan una sola vez al año, generalmente hacia el último trimestre. A continuación, se muestra el resultado de los indicadores, referentes a accidentalidad, enfermedad laboral y ausentismo. De lo anterior se destaca las cero accidentalidades, accidentalidad laboral, enfermedad laboral, y disminución del índice de ausentismo, expuesto anteriormente con un promedio de 0.29 en la vigencia 2024, frente a 0.74 de la vigencia 2023.

No.	INDICADOR.	DESCRIPCIÓN.	PERIODO.	UNIDAD DE MEDIDA.	META	ALCANZADO 2024.											
						Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Frecuencia de accidentalidad.	Permite calcular la cantidad de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes en la entidad.	Mensual.	# Accidentes.	0	0	0,0	0,0									
2	Severidad de Accidentalidad.	La severidad está dada por la cantidad de días perdidos por concepto de accidentes laborales.	Mensual.	# Días perdidos.	0	0	0,00	0,00									
3	Proporción de accidentes de trabajo mortales.	Número de accidentes de trabajo mortales en el año.	Anual.	% Accidentes.	0%	0%	0%	100%									
4	Prevalencia Enfermedad Laboral.	Cantidad de casos de enfermedad laboral por cada 100.000 trabajadores durante el periodo.	Anual.	# Casos de enfermedad laboral.	0	0	0	0									
5	Incidencia de la enfermedad laboral.	Permite determinar que por cada 100.000 trabajadores, existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo.	Anual.	# Casos nuevos de enfermedad laboral.	0	0	0	0									
6	Ausentismo por causa médica.	Porcentaje de pérdida de días programados de trabajo al mes por incapacidad médica.	Mensual.	% Pérdida de días programados de trabajo.	0%	0,53%	0,28%	1									

Por otra parte, se encuentra el indicador de Seguimiento al componente Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratos firmados en el IPSE, el cual presenta un cumplimiento del 100% durante el primer trimestre para la vigencia 2024. Lo anterior realizado con la revisión del cumplimiento de los compromisos pactados con cada contratista representado en la siguiente gráfica:



EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

<p>Imagen 1. CHARLA INFECCIONES RESPIRATORIAS 31-01-2024</p>	<p>Imagen 2. DIBULGACION COMITES Y BRIGADA IPSE 31-01-2024</p>
<p>Imagen 3. ESTILO DE VIDA SALUDABLE</p>	<p>Imagen 4. INDUCCIÓN SGSST</p>



Imagen 5. CIRCULAR SALARIO EMOCIONAL IPSE

Imagen 6. RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES

RECURSOS FINANCIEROS

Para la vigencia 2024 mediante Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 “Por la cual se decreta el Presupuesto de rentas y recursos de capital y la Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024” y el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y se definen los gastos”, apropiaron recursos al Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE, por valor de \$282.304.693.750, discriminados de la siguiente manera: \$25.668.576.000 en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, y \$256.636.117.750 en el Presupuesto de Gastos de Inversión.

A 31 de marzo de 2024, se comprometieron \$17.967 millones (6,4%) y obligado \$4.282 millones (1,5%), como se muestra a continuación:

Ejecución IPSE 2024								
Tipo de Gasto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pagos	% Compromisos	% Obligación	% Pagos	Faltante x Ejecutar
Funcionamiento	25.669	8.276	2.994	2.986	32,2%	11,7%	11,6%	17.393
Inversión	256.636	9.691	1.288	1.278	3,8%	0,5%	0,5%	246.945
Total Presupuesto	282.305	17.967	4.282	4.264	6,4%	1,5%	1,5%	264.338

Cifras en millones

En el presupuesto de gastos de funcionamiento a 31 de marzo de 2024 se comprometieron recursos por valor de \$8.276 millones (32,2%), obligado \$2.994 millones (11,7%) y pagado \$2.986 millones (11,6%), como se muestra a continuación:

Ejecución IPSE Gastos de Funcionamiento 2024								
Tipo de Gasto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pagos	% Compromisos	% Obligación	% Pagos	Faltante x Ejecutar
Gastos de Personal	9.768	2.177	2.157	2.157	22,3%	22,1%	22,1%	7.592
Adquisición de Bienes y Servicios	7.785	3.687	541	541	47,4%	7,0%	6,9%	4.097
Transferencias Corrientes	3.622	142	141	141	3,9%	3,9%	3,9%	3.480
Gastos de Comercialización y Producción	3.932	2.082	0	0	53,0%	0,0%	0,0%	1.850
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	561	187	154	147	33,4%	27,5%	26,3%	374
Total Funcionamiento	25.669	8.276	2.994	2.986	32,2%	11,7%	11,6%	17.393

Cifras en millones

En el presupuesto de gastos de inversión a 31 de marzo de 2024, se han comprometido \$9.621 millones (3,8%), obligado \$1.288 millones (0,5%) y pagado \$1.278 millones (0,5%), como se muestra a continuación:

Tipo de Gasto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pagos	% Compromisos	% Obligación	% Pagos	Faltante x Ejecutar
Formulación e Implementación de Soluciones Energéticas Sostenibles	250.371	8.400	1.112	1.101	3,4%	0,4%	0,4%	241.970

Tipo de Gasto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pagos	% Compromisos	% Obligación	% Pagos	Faltante x Ejecutar
Fortalecimiento de la Participación Ciudadana e Información sobre la Gestión de la Transición Energética	1.250	574	79	79	45,9%	6,3%	6,3%	676
Fortalecimiento de la Gestión Institucional	2.436	506	61	61	20,8%	2,5%	2,5%	1.931
Innovación y Apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del IPSE	2.579	211	37	37	8,2%	1,4%	1,4%	2.368
Total Inversión	256.636	9.691	1.288	1.278	3,8%	0,5%	0,5%	246.945
Total Presupuesto	282.305	17.967	4.282	4.264	6,4%	1,5%	1,5%	264.338

Cifras en millones

En la vigencia 2023, para pago en la vigencia 2024, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$63.725 millones y cuentas por pagar por valor de \$16 millones para un total del rezago presupuestal de \$63.741 millones, de los cuales, a 31 de marzo de 2024 las cuentas por pagar se pagaron en su totalidad y las reservas se han pagado \$12.906 millones correspondiente al 20%, como se muestra a continuación:

Reservas Presupuestales 2023 Funcionamiento							Cuentas por Pagar 2023			
Tipo de Gasto	Compromiso	Obligación	% Obligación	Pagos	% Pagos	Faltante por Obligar	Obligación	Pagos	% Pagos	Faltante x Pagar
Adquisición de Bienes y Servicios	3.248	2.029	62%	1.493	46%	1.218	11	11	100%	0
Total Funcionamiento	3.248	2.029	62%	1.493	46%	1.218	11	11	100%	0

Reservas Presupuestales 2023 Inversión							Cuentas por Pagar 2023			
Tipo de Gasto	Compromiso	Obligación	% Obligación	Pagos	% Pagos	Faltante por Obligar	Obligación	Pagos	% Pagos	Faltante x Pagar
Diseño y Estructuración de Soluciones Tecnológicas	5.008	367	7%	361	7%	4.641				
Desarrollo e Implementación	52.388	9.910	19%	9.883	19%	42.478	5	5	100%	0

n de Proyectos Energéticos										
Telemetría	47	0	0%	0	0%	47				
Actualizar el Inventario de Activos Eléctricos	12	0	0%	0	0%	12				
Hoja de Ruta	624	187	30%	0	0%	436				
Gestión y Divulgación de Información Energética	1	0	52%	0	17%	0				
Fortalecimiento de la Gestión Institucional	1.140	230	20%	230	20%	910				
Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información	1.259	939	75%	939	75%	320				
Total Inversión	60.478	11.633	19%	11.413	19%	48.844	5	5	100%	0
Total Presupuesto	63.725	13.663	21%	12.906	20%	50.063	16	16	100%	0

GESTIÓN DE LAS PQRSD

El IPSE al ser una entidad oficial, se encuentra en el deber de dar cumplimiento y ofrecer las respuestas de fondo frente a las diferentes PQRSD allegadas, dentro de los términos contemplados en la Ley, dando cumplimiento a lo estipulado en la Constitución Política Nacional, Ley 1755 de 2015, ley 742 de 2002¹, Ley 1952 de 2019², Ley 1474 de 2011 con el fin de evitar amonestaciones escritas, multas, suspensiones, retiro del Servicio hasta la destitución e inhabilidad general, sin apartar las demás responsabilidades como la PENAL y la CIVIL.

Ahora bien, las personas pueden interponer su Petición³, Queja⁴, Sugerencia⁵ y reclamo⁶ por medio de los siguientes medios:

¹ Ley derogada, a partir del 29 de marzo de 2022, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, salvo el artículo 30 que continúa vigente hasta el del 28 de diciembre de 2024

² iniciaba su vigencia el 28 de mayo de 2019, no obstante, la Ley 1955 del 24 de mayo de 2019, ordenó en su artículo 140 prorrogar hasta el 1 de julio de 2021 la entrada en vigencia de dicha ley, por lo cual las disposiciones contenidas en la Ley 734 de 2002 siguen vigentes para efectos del presente acto administrativo.

³ Es el derecho fundamental que tiene toda persona a presentar solicitudes respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener su pronta resolución

⁴ Es la manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.

⁵ Es el derecho que tiene toda persona de exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención de una solicitud.

⁶ Es la manifestación de una idea o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad.

1. Canal Electrónico: Hace referencia a los medios electrónicos dispuestos por el IPSE a través de los cuales se pueden formular las peticiones en sus distintas modalidades:

a. Formulario electrónico en la página web, <http://ipse.gov.co/mapa-del-sito/ipse-scucha-atencion-al-ciudadano/contactenos-pqrs/>

b. Chat institucional disponible los días hábiles martes y jueves de 8:30 am a 09:30 am en el portal web: www.ipse.gov.co

c. Correo electrónico institucional: ipse@ipse.gov.co

2. Canal Escrito: Conformado por los mecanismos de recepción de documentos escritos a través de correo postal, radicación personal, correo electrónico, formulario electrónico y buzón de sugerencias.

3. Canal Presencial: Hace referencia al contacto directo con Atención al Ciudadano, para brindar información de manera personalizada frente a las peticiones, o recibirlas de manera verbal, diligenciando el formato para su trámite de radicación, en el evento de ser necesario.

Por otra parte, para la presente vigencia, la Alta Dirección del IPSE cuenta con el plan estratégico que contempla el proyecto para la “*disminución de los riesgos y/o deficiencias de gestión que generan demandas o ineficiencia*” cuya actividad correspondiente al tema en cuestión se encuentra en el numeral 5.2.3 Gestión de las solicitudes, Peticiones Quejas y Reclamos.

Sobre este proyecto se desarrollan unas actividades que requieren control mensual, para el cumplimiento de los hitos, a saber:

1. Registro de PQRSD allegadas al IPSE.
2. Reasignación de PQRSD al responsable de dar respuesta.
3. Seguimiento al trámite de respuesta.
4. Divulgación, socialización, campañas internas para la mejora de respuesta y atención a la ciudadanía.

Ahora bien, el objetivo principal de estas actividades consiste en establecer una guía para recibir, registrar y realizar el seguimiento a los derechos de petición en sus diferentes modalidades (peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, - PQRSD) de las partes interesadas de la entidad, que permita brindar soluciones eficientes y eficaces al usuario final y además dar cumplimiento a los hitos y evitar futuras responsabilidades de carácter disciplinario, civil penal etc.

Sobre el registro de las PQRSD allegadas al IPSE, se tiene que: Se diligencia el formato IPSE-GS-F03 FORMATO BASE DE DATOS PQRs - CLASIFICACIÓN de todas las PQRs que llegan al instituto.

Una vez se realiza el registro de la PQRSD se realiza la reasignación de radicados por intermedio del usuario del centro de atención al ciudadano del grupo Administración de Bienes, Servicios y TIC de todas las PQRSD que llegaron al Instituto.

Posteriormente, se realiza el seguimiento semanal, mediante correo electrónico enviado a las áreas responsables de dar trámite de respuesta, recordando el trámite pendiente y la obligatoriedad en el cumplimiento de los términos o plazos para dar respuesta de fondo a las solicitudes, de acuerdo con los términos establecidos para la atención de las diferentes modalidades de peticiones contempladas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA)⁷, y en cumplimiento de nuestra obligación como servidores públicos, evitando además el inicio de acciones disciplinarias.

Durante el primer trimestre (enero 1 – marzo 31) se registraron en el Sistema ORFEO un total de trescientos cuarenta y ocho (348) PQRSD de las partes interesadas relacionadas con los procesos misionales y de apoyo al Instituto, discriminadas así:

Clasificación de las PQRSD

Clasificación	Enero a marzo de 2024
Solicitudes Generales	313
Derechos de Petición	26
Quejas	2
Reclamos	3
Denuncias	4
Total	348

Fuente: IPSE – Secretaría General

⁷ Título subsumido por la Ley 1755 de 2015.

Distribución porcentual de las PQRSD 1er Trimestre 2024



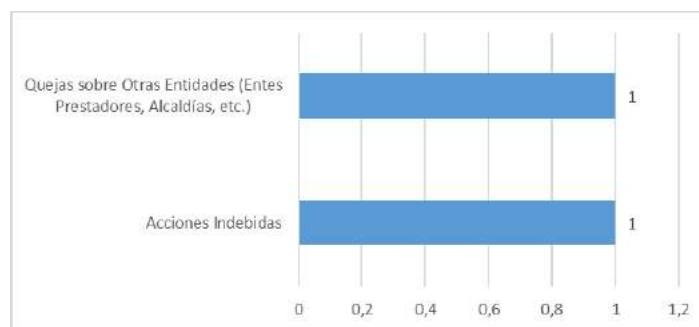
Fuente: IPSE – Secretaría General

- **Quejas.** Se recibieron dos (2) quejas.

Se recibió documento de parte de la Personería Municipal del municipio de Puerto Rondón en el departamento de Arauca, según oficio con número de radicado IPSE 202413230005852, donde manifiestan que, en relación con el contrato de obra 155 2022 derivado del contrato interadministrativo 143 2021, han encontrado en campo, en las veredas Normandía y Progreso, anomalías tales como la no conclusión de las obras, materiales abandonados en diferentes veredas y sistemas solares fuera de servicio. El IPSE dio traslado al requerimiento a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., por ser administrador integral del contrato 143 – 2021.

Otra queja del 26 de febrero del año 2024, en la cual se informa de un presunto incumplimiento en la prestación del servicio de energía eléctrica por parte de la empresa ENERGY S.A.S. E.S.P., encargada de realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento – AOM a los sistemas solares fotovoltaicos instalados en las veredas Bélgica, Bajo Numiña, El Bosque, inspección de Mayoyoque, La Orquídea, Alto Barandas y Barandas del municipio de Puerto Guzmán en el departamento de Putumayo. El IPSE conforme con lo expuesto, procedió a señalar que, una vez revisada la base de datos del IPSE, y cotejando con la información que nos entregan, no se encontraron registros y/o infraestructura correspondiente a sistemas solares fotovoltaicos individuales asociados a contratos y/o proyectos ejecutados o supervisados por este Instituto, además, le recordó que la entidad competente para desarrollar actividades de Inspección, vigilancia y control sobre la prestación del servicio de energía eléctrica, estas son funciones asignadas a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, razón por la cual se dio traslado a esta Superintendencia.

Quejas registradas 1er Trimestre 2024



Fuente: IPSE – Secretaría General

- **Reclamos.** Se recibieron tres (3) reclamos.

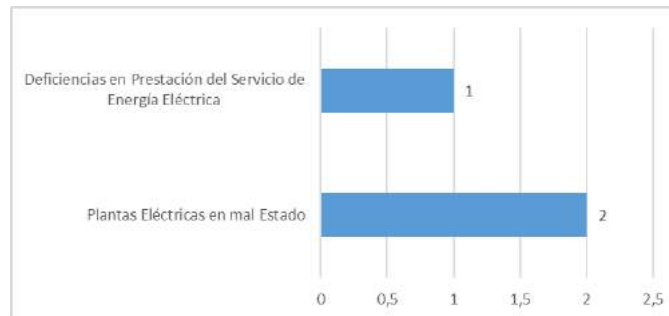
Se recibió comunicación por parte de la Empresa de Servicios Públicos Helios S.A., sobre situación crítica en planta híbrida Nazareth, a lo cual el IPSE elaboró un proyecto de mejoramiento de infraestructura como vehículo para la prestación del servicio, el cual vincula tanto a Nazareth como a Puerto Estrella.

En otro reclamo, la Junta Administradora del Servicio de Energía de Capurgana JASEPCA, solicita apoyo a Emergencia Energética en Capurgana y Sapzurro, a lo cual el IPSE a través de la resolución 20241000000365 declara la urgencia manifiesta para celebrar la contratación de bienes y servicios necesarios para conjurar y mitigar la situación de emergencia energética en la ZNI municipio de Acandí – Choco.

Y el último reclamo, la Corporación para el Desarrollo Integral del Darién – CORDILUMA, solicita apoyo emergencia energética Capurgana”, el IPSE, entendiendo la urgente necesidad de atención para la comunidad de Capurganá, a través de mecanismos que garanticen los medios para la generación de energía eléctrica, que para el caso particular no existen posibilidades diferentes a la adquisición, transporte y puesta en marcha de unidades de generación diésel (grupos electrógenos), el IPSE adquirió una unidad de generación nueva de 750KW prime, a través de la cual se espera dar solución al prestador del servicio JASEPCA, frente a la necesidad de garantizar la generación para la población.

Desde el IPSE como entidad que apalanca el desarrollo energético principalmente de las Zonas No Interconectadas – ZNI, entendemos la urgencia y las posibilidades de atención mediata, sin embargo y como se ha manifestado en diferentes medios a todos los interesados, continuamos trabajando en la formulación, consecución de recursos e implementación de soluciones energéticas que garanticen la continuidad y confiabilidad de los medios para la prestación del servicio público de energía eléctrica.

Reclamos registrados 1er Trimestre 2024

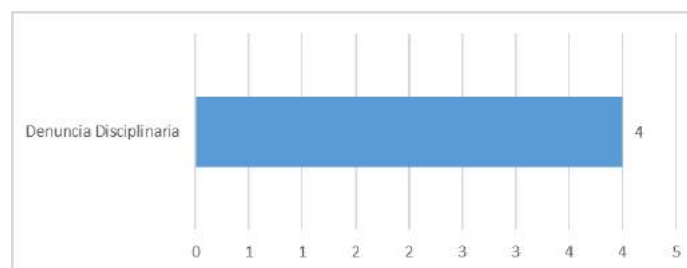


Fuente: IPSE – Secretaría General

Denuncias. Se recibieron cuatro (4) denuncias en el Instituto, las cuales fueron tramitadas en oportunidad por la Oficina Jurídica. En algunos casos, corresponde a la UCID determinar la actuación disciplinaria a seguir según el caso y para el caso en particular se realizó un análisis preliminar y se elaborará la sustanciación del respectivo Auto que corresponda.

En otro de los casos, Auto que ordena traslado por competencia expediente a la Alcaldía Municipal de Pachavita

Denuncias registradas vigencia 2024



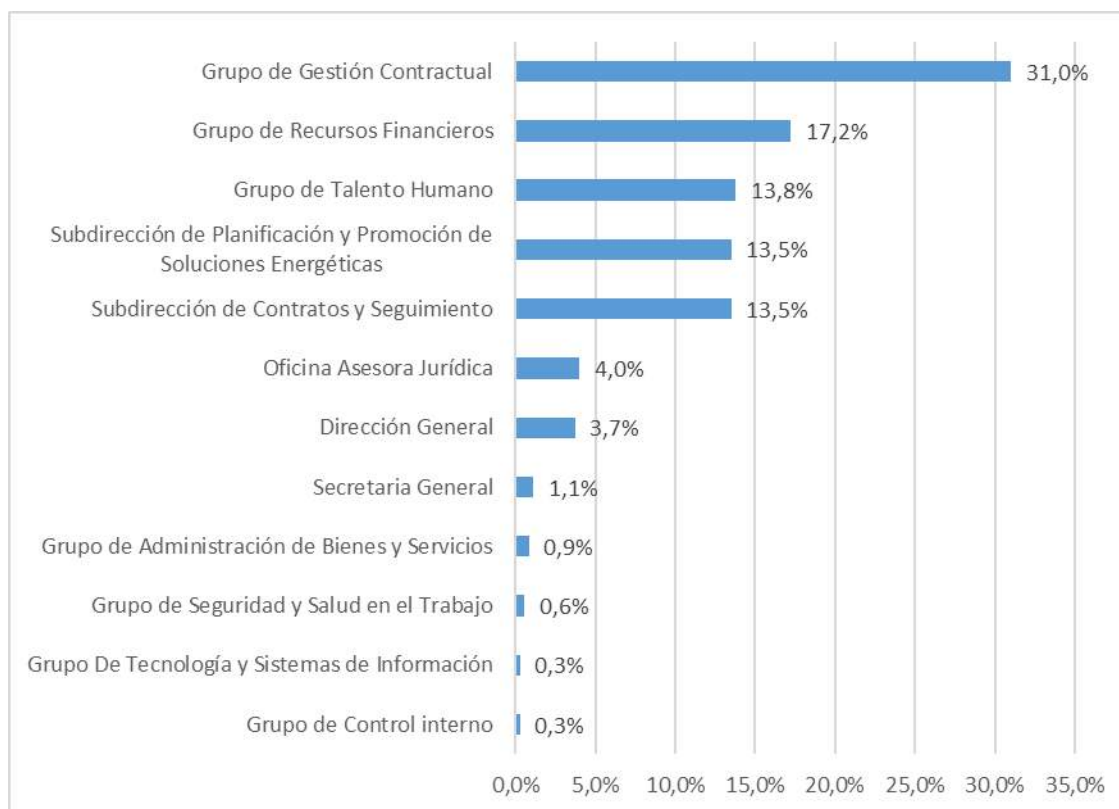
Fuente: IPSE – Secretaría General

Distribución de las PQRSD por dependencias del IPSE

DEPENDENCIA	TOTAL
Grupo de Gestión Contractual	108
Grupo de Recursos Financieros	60
Grupo de Talento Humano	48
Subdirección de Contratos y Seguimiento	47
Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas	47
Oficina Asesora Jurídica	14
Dirección General	13
Secretaría General	4
Grupo de Administración de Bienes y Servicios	3
Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	2
Grupo de Control interno	1
Grupo De Tecnología y Sistemas de Información	1
Total general	348

Fuente: IPSE – Secretaría General

Participación de las PQRSD 1er trimestre 2024



Fuente: IPSE – Secretaría General

El IPSE por medio de la Resolución No. 20211300000785, como mejora para garantizar la eficiencia y eficacia en el marco de la gestión de las solicitudes, Peticiones Quejas y Reclamos, modificó y actualizó el reglamento interno aplicable al manejo de las PQRSD.

Dicha Resolución actualizó el reglamento para el trámite interno de atención de las peticiones, quejas, reclamos sugerencias y denuncias presentadas al IPSE, creando al interior del Grupo Administración de Bienes, Servicios y TIC el Centro de Atención al Ciudadano con el fin de fortalecer los mecanismos de control y protección ciudadana dando cumplimiento a la normatividad existente sobre la materia.

Mediante circular No. 20231300001214 del 7 de marzo de 2023, se dieron los “Lineamientos generales a tener en cuenta para el trámite y respuesta de los Derechos de Petición que se radiquen ante la Entidad – Prevención del Daño Antijurídico.

BIENES Y SERVICIOS

Promover la transformación institucional para optimizar la eficiencia operativa y administrativa

PROYECTO DE INVERSIÓN: Fortalecimiento de la Gestión Institucional del IPSE – PLAN DE ACCIÓN: Sedes Mantenidas

Sobre este proyecto se desarrollan las siguientes actividades o hitos:

Actividad 1: Realizar el mantenimiento y adecuación de las instalaciones del IPSE ubicada en la sede Av. Primera, (Fase 2)

Actividad 2: Realizar el mantenimiento y adecuación de las instalaciones del IPSE ubicada en la sede Bodega Soacha, Cundinamarca. (Fase 2)

Actividad 3: Realizar el mantenimiento y adecuación de las instalaciones del IPSE ubicadas en la sede Calle 99 (Fase 2)

Actividad 4: Realizar el mantenimiento y adecuación de las instalaciones del IPSE ubicada en la sede Calle 84. (Fase 2)

Actividad 5: Realizar el mantenimiento y adecuación de las instalaciones del IPSE ubicada en la sede Av. Primera, (Fase 3)

Actividad 6: Realizar el mantenimiento y adecuación de las instalaciones del IPSE ubicada en la sede Bodega Soacha, Cundinamarca. (Fase 3)

De las actividades de la No. 1 a la 4, mediante el contrato número 322 de 2023, actualmente se están llevando a cabo mantenimientos y adecuaciones en las sedes del IPSE. Dentro de las

intervenciones ya finalizadas, se incluye el mantenimiento de la portería en Soacha y la instalación de la red contra incendios en la Avenida Primera. Actualmente, se encuentran en proceso de ejecución las adecuaciones para la oficina 603 y el mantenimiento de la oficina 701 en la sede de la Calle 84, así como la intervención en las baterías de baños y cocinas de la sede Calle 99.

Contrato prorrogado en 2024 con el fin de ejecutar hasta 30 de mayo 2024. La interventoría en concordancia, como interventoría integral, teniendo en cuenta el análisis presentado, se evidencia equilibrio presupuestal en las actividades y cantidades a ejecutar, por lo cual, no se requiere adición presupuestal. Por lo anteriormente expuesto, la interventoría recomendó al ordenador del gasto, el análisis y aprobación de las modificaciones propuestas, generando una prórroga de sesenta (60) días, es decir, hasta el 30 de mayo de 2024.

Adicionalmente, se están llevando a cabo en la Sede Calle 100, las obras de cambio de grifería de los baños por un sistema de sensor que le permite generar al IPSE ahorros en el consumo de agua, en estos momentos cuando más se necesita debido al racionamiento de agua que se está presentando en Bogotá a propósito de la disminución de los embalses.

Se adquirieron los diseños de sismo resistencia de las Sedes del IPSE ubicadas en Soacha y en la Calle Primera, buscando con ello fortalecer la infraestructura física de dichas Sedes a punto de que puedan contar con la capacidad de resistir una mayor carga sísmica.

Se adquirieron los diseños de una red hidrosanitaria y de la red contra incendios de la Sede de Soacha donde funciona el almacén y el Datacenter de la Entidad, buscando con ello abastecer de agua dicha Sede y contar con los mecanismos que permitan proteger los bienes de la Entidad de eventos incendiarios en caso que ello llegare a suceder.

Se implemento la Red Contra incendios en la Sede Calle Primera donde funciona el Archivo Central, dejando dicha Sede con los mecanismos que permitan proteger los documentos históricos de la Entidad de eventuales conflagraciones, si ello llegará a suceder.

Con respecto a las actividades No. 5 y 6, actualmente se está gestionando la modificación de la ficha de inversión la cual está en estos momentos pendiente de la aprobación del Ministerio de Minas y Energía para continuar trámite con el DNP.

Destinación De Bienes Muebles (No Eléctricos)

Sobre este plan de acción se desarrollan las siguientes actividades o hitos:

Actividad 1: Realizar el inventario general de bienes devolutivos

Actividad 2: Realizar el proceso de circularización de bienes devolutivos.

Actividad 3: Realizar en proceso de baja y destinación de los bienes devolutivos considerados inservibles e improductivos.

Actividad 4: Realizar la actualización de los procedimientos de almacén e inventario

De estas actividades se han avanzado en algunas, pero la proyección de metas está a partir del mes de abril. Se reportarán avances en el próximo trimestre.

Gestión de las PQRSD

Sobre este plan de acción se desarrollan las siguientes actividades o hitos:

Actividad 1: Diseñar una campaña interna con el fin de interiorizar en los servidores y contratistas la responsabilidad de atender oportunamente las PQRSD allegadas al IPSE.

Actividad 2: Implementar la campaña interna a través de publicación en canal virtual interno de seis (6) mensajes.

De la actividad 1, la meta era para el mes de febrero, pero realmente se realizó en el mes de marzo, Campaña Interiorizar en los servidores y contratistas la responsabilidad de atender oportunamente las PQRSD allegadas al IPSE

De la actividad 2, la Campaña se generó con nueve (9) mensajes informativos acompañados por el texto “Recuerda tu compromiso con nuestras partes interesadas”, la cual inicia publicación en el mes de abril de 2024.

PLAN DE ACCIÓN: Plan maestro de intervenciones a las sedes del IPSE.

Sobre este plan de acción se desarrollan las siguientes actividades o hitos:

Actividad 1: Presentar diseños de reubicación puestos de trabajo de sedes del IPSE.

Actividad 2: Diseñar el plan preventivo de mantenimientos de las sedes del IPSE.

De estas actividades la proyección de metas está en el mes de diciembre. Se reportarán avances en el último trimestre de la vigencia.

COMUNICACIONES

Comunicación externa

1. Posicionamiento en prensa: total de comunicados y de publicaciones en medios

Durante enero, febrero y marzo del año 2024 se han realizado boletines de prensa, los cuales se han enviado a diferentes periodistas y medios masivos, obteniendo más de 22 apariciones positivas en medios de comunicación de alto tráfico como: RTVC, Portafolio, El Tiempo, Caracol Tv y Caracol Radio, CM&, Noticias UNO, y otros medios regionales como el Meridiano, el Universal, entre otros.

2. Creación de contenido propio, productos audiovisuales y escritos

Dos emisiones de nuestro noticiero digital IPSE TeVe emitidos de manera mensual “con las noticias más importantes de la entidad, como parte importante en la rendición de cuentas permanente a la ciudadanía.

Creamos de manera innovadora y única en el sector nuestras cápsulas mensuales “WATT” como instrumento didáctico de educación, en donde contamos de una manera diferencial temas del sector energético (2 a la fecha).

Tenemos nuestro boletín regional mensual “Regiones Energéticas” enviado a todo el sector energético, alcaldes, gobernadores, juntas de acción comunal, periodistas, organizaciones y gremios del sector y congreso de la república.



Diseño de 244 piezas gráficas, 79 videos y 200 fotografías de territorio y eventos.

3. Informe trimestral de administración de redes sociales:

- Durante el primer trimestre de 2024 (enero a marzo de 2024) en la red social X, se publicaron un total de 130 trinos, Se dio una disminución en la cantidad de trinos debido a que en enero bajó la periodicidad de publicación de contenidos. Aun así, se obtuvieron 1.459 interacciones, 284 más que el trimestre anterior.

- En Facebook se postearon un total de 83 publicaciones + 13 reels, obteniendo 3.500 clics, 116.152 personas alcanzadas y 243 interacciones.
- En LinkedIn realizamos 77 post y obtuvimos 1.073 reacciones, 8 comentarios, 5.508 clics y 111 compartidos.
- En Instagram realizamos 114 post, 27 reels y 40 stories, logrando 61.101 impresiones y 1.936 visitas al perfil.

4. Promover estrategias de innovación y transferencia del conocimiento

En febrero realizamos la formulación y aprobación de la estrategia de innovación y transferencia del conocimiento 2024 y en marzo realizamos la proyección y revisión cartilla para la Escuela de Transición Energética Justa.

Comunicación interna

5. Campañas Internas

En el primer trimestre se realizaron 5 campañas internas del grupo de comunicaciones y (1) campaña coyuntural que permitieron fomentar una comunicación interna en el IPSE, la cual fortaleció la identidad de los colaboradores.

Algunos registros:

- ‘Mujeres IPSE, mujeres que inspiran’.



- Sé Servidor 4.0



Campaña Coyuntural

- Orfeo al Día.



6. Publicaciones Yammer

En el primer trimestre del año se ha registrado 191 participantes en la social interna Yammer con respecto al trimestre anterior, publicando en promedio 2.6 mensajes diarios, en la que están activos 45.5 colaboradores y colaboradoras. En promedio la reacciones a las publicaciones fueron de 12.3 diarias.

7. Boletín interno

En el primer trimestre del 2024 se realizó un cambio de imagen y contenido del boletín interno “NOTI ENERGY”, se realizaron 5 boletines (quincenales), con el fin de informar las noticias más relevantes del Equipo IPSE.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1. Solicitud y entrega por parte de la DIAN de una mercancía declarada en abandono que consiste en soluciones de agua potable y energía para 300 familias de las Islas de San Bernardo del viento.
2. Avance en la construcción e implementación de la comunidades energética en Isla Grande e Isla Fuerte.
3. Envío de propuesta de adquisición de pequeñas centrales hidroeléctricas y baterías de almacenamiento por parte del gobierno japones.
4. Aprobación y apertura del proceso de selección de la consultoría de Visión Amazonia para energización de usuarios en núcleos de desarrollo forestal en Caquetá y Guaviare.
5. Alianza con Siemens energy para desarrollo de plataforma de unificación de proyectos en diferentes etapas.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

El Grupo de Control Interno en cumplimiento de sus competencias y desarrollo de los roles asignados por la normatividad vigente durante el primer trimestre de 2024, rindió los informes de ley dentro de los términos y fechas establecidas, entre los que se cuentan el Pormenorizado Estado del Control Interno, Control Interno Contable-CHIP vigencia 2023, el Informe de evaluación litigiosa e-kogui, Informe de Austeridad del gasto segundo semestre 2023, Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, Informe PQRSD segundo semestre 2023 y tercer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2023.

De igual manera en el trimestre se adelantó al Informe de la Cuenta Anual Consolidada de la CGR, Gestión Contractual, Comisiones de Servicios y Contratos pendientes por liquidar. De igual manera es preciso mencionar el seguimiento efectuado por los externos de control con énfasis en los Derechos de petición en distintas modalidades.

En el Rol de interlocutores con los órganos de control, se adelanta la labor ante la comisión de la Contraloría General de la Republica que está adelantando la Auditoria financiera a la vigencia 2023.

Se elaboró los planes de acción de la Vigencia 2024, como herramienta de planeación para el cumplimiento de los objetivos institucionales.